

El Gobierno de Navarra insta a la responsabilidad al volante ante el inicio de la campaña de seguridad vial de Navidad que arranca el próximo martes 21

Hasta el 6 de enero se llevarán a cabo controles de velocidad, alcohol y drogas, cinturón, sistemas de retención infantil, y distracciones

Viernes, 17 de diciembre de 2021

El Ejecutivo foral pone en marcha entre el 21 de diciembre y el 6 de enero una campaña integral de tráfico para controlar la seguridad vial en estas fechas marcadas por el aumento de desplazamientos, comidas y celebraciones, con motivo de la Navidad.

Efectivos de la Policía Foral, la Guardia Civil y las policías locales llevarán a cabo controles en todos los aspectos de la conducción que son objetos de vigilancia, e incidirán en la velocidad, el consumo de alcohol y drogas, el uso del cinturón de seguridad y los sistemas de retención infantil (SRI), y las distracciones durante la conducción.

La campaña especial de tráfico impulsada por el Gobierno de Navarra será la última del año 2021, ejercicio en el que se han llevado a cabo un total de 14 campañas organizadas por el Ejecutivo foral, que se han completado con las 18 campañas programadas por la Dirección General de Tráfico en carreteras navarras.

En total, en todo el año se han llevado a cabo 32 campañas en el territorio foral. Estas, además de los aspectos objeto de vigilancia previamente mencionados, también han servido para inspeccionar las condiciones de los vehículos, como bicicletas, motocicletas, furgonetas, camiones y autobuses, y el transporte escolar.

Precauciones en estas fechas, #AIVolante0Alcohol

Dado que en las fechas navideñas se da un mayor número de desplazamientos, el Gobierno de Navarra y la Policía Foral recomiendan extremar las precauciones en la conducción. Policía Foral ha llevado a cabo una campaña de concienciación en las redes sociales con el hashtag #AIVolante0Alcohol, para sensibilizar sobre el peligro de conducir bajo los efectos del alcohol. Asimismo, instan a extremar la concentración al volante, aludiendo al hecho de que son días en los que abundan las comidas copiosas que producen somnolencia al volante, además de evitar distracciones con el teléfono o dispositivos móviles.

De igual manera, se recomienda adaptar la conducción al estado de la vía en cada momento, reduciendo la velocidad o aumentando la distancia de seguridad respecto a otros vehículos, según se requiera. Se recuerda la necesidad de respetar las limitaciones en cuanto a velocidad y adelantamientos y evitar imprudencias.

Además, se recomienda planificar el viaje, consultando, previamente, el estado de las vías y carreteras y las condiciones meteorológicas, así como comprobando el estado del vehículo, sobre todo los neumáticos (verificar presión, antigüedad, dibujo, posibles desgastes, roturas y otro tipo de desperfectos) y limpiaparabrisas (escobillas, líquido limpiador, producto específico repelente de lluvia). También

Velocidad y efectos del alcohol y drogas

El exceso de velocidad aumenta el riesgo de tener un accidente, cuando se circula a una velocidad alta, es más difícil reaccionar a tiempo y prevenir un choque. Además, la velocidad excesiva o inadecuada agrava las lesiones que se sufren en un accidente, siendo esta la causa principal de traumatismos por accidente de tráfico.

En cuanto a los accidentes mortales, la principal causa es conducir bajo los efectos del alcohol, aunque la cifra va descendiendo en favor del consumo de drogas. De estas, el cannabis sigue siendo la droga más consumida, seguida de la cocaína, según la Memoria del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias

Forenses del año 2019.

Control de cinturón y Sistemas de Retención Infantil

Desde la Sección de Tráfico y Seguridad Vial del Gobierno de Navarra inciden en la importancia del uso del cinturón de seguridad. En cifras, uno de cada cuatro fallecidos en siniestros viales, no llevaba el cinturón de seguridad o no utilizaba el Sistema de Retención Infantil (SRI) adecuado para cada edad y peso. El porcentaje de fallecidos que iba sin cinturón ha aumentado de un 22% a un 26% desde el inicio de la pandemia.

Respecto a los sistemas de retención infantil, la silla es obligatoria en menores con una altura inferior a 1,35m., tiene que estar bien instalada, en los asientos posteriores, homologada, adaptada al asiento del automóvil, y a los cinturones de seguridad.

Distracciones al volante

Por otro lado, manipular el navegador, sincronizar aparatos, subir o bajar el volumen de la radio, mirar el móvil o buscar objetos en la guantera, son algunas de las distracciones al volante más comunes entre los conductores.

Las nuevas tecnologías, y los nuevos hábitos al volante generados por el uso del móvil han provocado un nuevo tipo de distracciones cada vez más frecuentes y peligrosas, ante ello, se hace especial hincapié en evitar el uso del móvil cuando se conduce. Aquí se incluyen acciones tales como llamar por teléfono, atender una llamada, enviar un mensaje o incluso consultar las redes sociales, entre otras.

Cuando se atiende el teléfono mientras se está conduciendo se generan hasta tres distracciones diferentes: la visual, mientras los ojos leen la pantalla; la cognitiva, porque la mente está ocupada elaborando el mensaje, y la manual, porque los dedos van tecleando y las manos se apartan del volante.

Según los datos de la Dirección General de Tráfico, las distracciones al volante se han convertido en la primera causa de siniestralidad, provocando el 32% de los accidentes mortales. En Navarra, la distracción al volante aparece como factor concurrente en un 30% de los accidentes con víctimas.